



Encuesta Suplementaria de Ingresos (ESI) Resultados OND-2023

Dirección Regional de Ñuble
Unidad Técnica

Agosto 2024

ine.gob.cl



1.

Presentación síntesis de resultados

La Encuesta Suplementaria de Ingresos (ESI), realizada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), es un módulo complementario de la Encuesta Nacional de Empleo (ENE) y se recolecta cada año en el trimestre octubre-diciembre. Su objetivo es caracterizar los ingresos laborales de las personas que son clasificadas como ocupadas en la ENE, así como los ingresos de otra(s) ocupación(es) distinta(s) a la principal, tanto a nivel nacional como regional*. Es la única encuesta a hogares en Chile que recaba anualmente información de ingresos de las personas en el país y su serie actual está vigente desde el año 2010.

El concepto de ingreso que mide la ESI es el de ingreso corriente proveniente del mercado del trabajo que perciben las personas en el período de referencia de la encuesta (mes anterior al de la semana de referencia de la ENE). Los ingresos del trabajo (empleo asalariado o independiente) que son capturados, se refieren a los ingresos netos** (que excluyen los descuentos legales e impuestos).

A continuación, se presenta la síntesis con los resultados obtenidos de la encuesta aplicada en 2023, en la que se dan a conocer principalmente los ingresos medio y mediano para las personas ocupadas (ingresos del trabajo principal) según distintas desagregaciones poblacionales. También se presentan otros indicadores complementarios como la masa total de ingresos de las personas ocupadas, el ingreso por hora de las personas asalariadas dependientes y la brecha de género en ingresos, entre otros*** de la Región de Ñuble.

En este documento, las referencias textuales a diferencias en ingresos entre distintas categorías poblacionales son respaldadas por pruebas de hipótesis realizadas sobre los promedios de ingreso de dichas categorías (no se incluyen pruebas de hipótesis para diferencias de ingresos mediano).

Los cálculos de esta síntesis consideraron cifras decimales sin aproximación, es decir, para términos de estimación se tomaron en cuenta todos los decimales en cada valor. Por lo mismo, y para facilitar la entrega gráfica de la información, se aproximaron los valores finales a números enteros cuando se trata de montos en pesos y cantidad de personas; y a uno o dos decimales cuando se mencionan porcentajes, miles y millones de pesos. Se recuerda, además, que cada monto corresponde a pesos de octubre de cada año de recolección.

- A contar de la ESI 2021 se acotaron los objetivos de la encuesta enfocándose en la captura y medición de ingresos del trabajo. Lo anterior implica que ya no se pesquisan ingresos de otras fuentes de los hogares, lo que decanta en que ya no se difundirán estimaciones de ingresos a nivel de hogar. Esta decisión y sus fundamentos fueron informados en la reunión de junio de 2021, del Grupo de expertos en estadísticas laborales. Para más información: [https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/ocupacion-y-desocupacion/comites-y-notas-tecnicas/2021/comit%C3%A9-t%C3%A9cnico-de-expertos-estad%C3%ADsticas-laborales-\(junio-2021\).pdf?sfvrsn=355552fe_4](https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/ocupacion-y-desocupacion/comites-y-notas-tecnicas/2021/comit%C3%A9-t%C3%A9cnico-de-expertos-estad%C3%ADsticas-laborales-(junio-2021).pdf?sfvrsn=355552fe_4)

** Una descripción conceptual y metodológica detallada de la encuesta se encuentra en www.ine.gob.cl, sección Ingresos y Gastos.

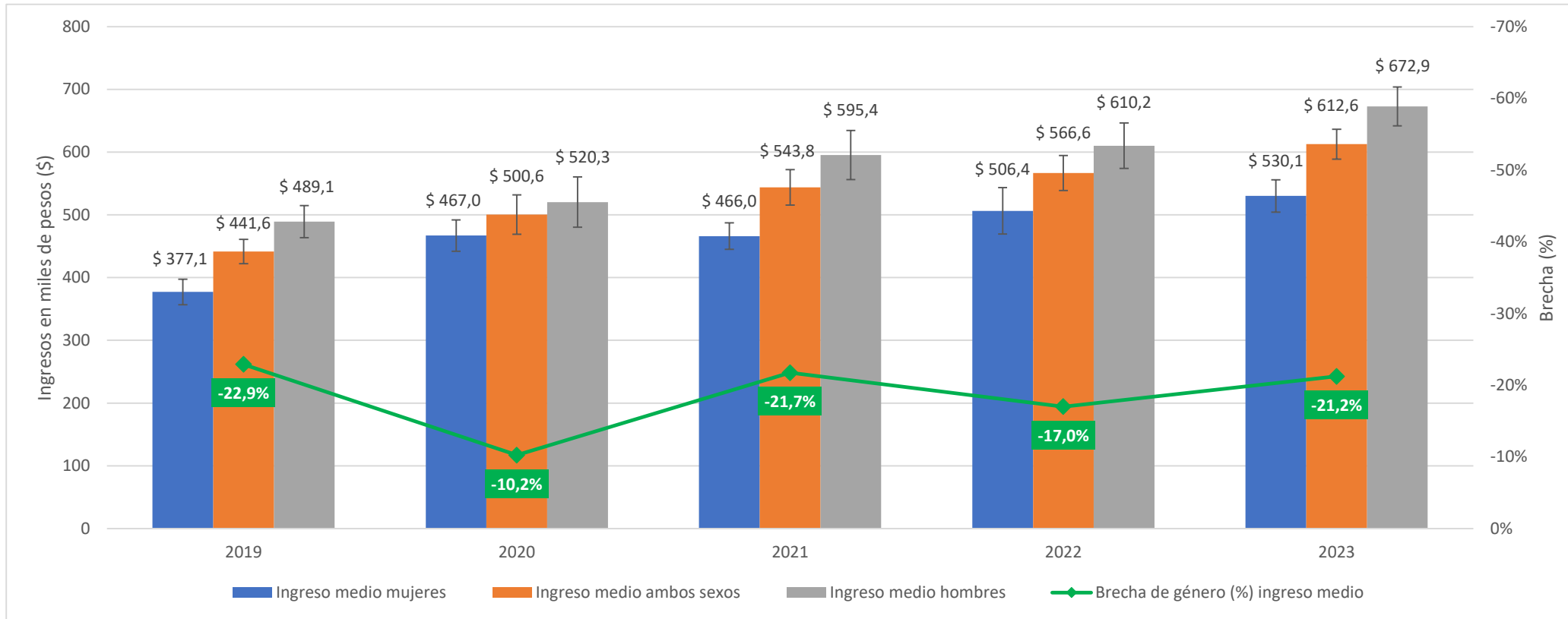
*** Los resultados completos de la encuesta están en www.ine.gob.cl, sección Ingresos y Gastos.

2.

Caracterización de los ingresos de las personas ocupadas

Durante 2023, el ingreso medio mensual estimado para la población ocupada alcanzó \$612.617.

Ingreso medio mensual de las personas ocupadas y brecha de género en el ingreso, según sexo y año, 2019 – 2023.



- El ingreso medio mensual de la población ocupada para ambos sexos en 2023 se estimó en \$612.617.
- Del total de 201.275 personas ocupadas estimadas*, un 57,8% correspondió a hombres, quienes percibieron un ingreso medio de \$672.921. Las mujeres fueron el 42,2% del total de personas ocupadas y obtuvieron un ingreso medio de \$530.079; **El ingreso medio de las mujeres es menor en \$142.842 que los hombres**, con una brecha de género de -21,2% en desmedro de la mujeres.**

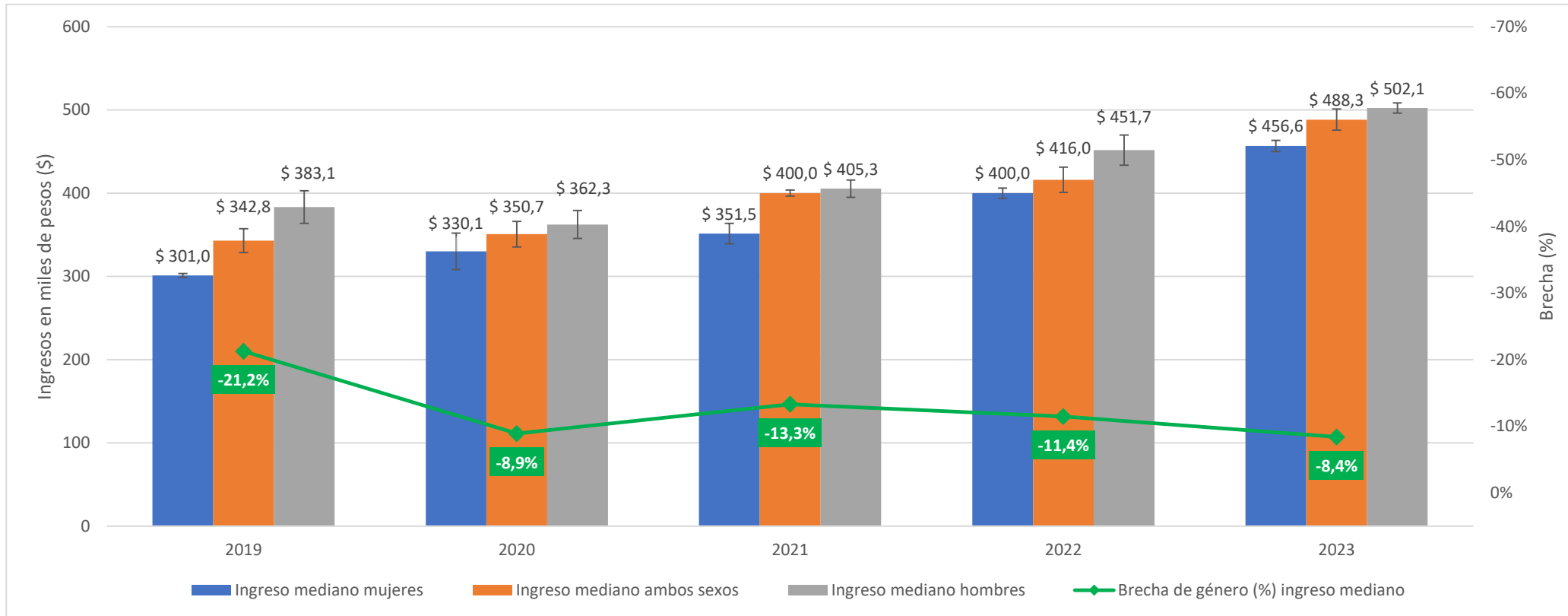
* La población ocupada que se caracteriza en la ESI es aquella que al momento de recolectar la encuesta tiene al menos un mes de antigüedad en su ocupación.

** Diferencia estadísticamente significativa con un 95% del nivel de confianza.

Nota: Las barras negras muestran el intervalo de confianza de los ingresos medio y mediano estimados, calculados al 95% de confianza.

El 50% de las personas ocupadas percibieron ingresos menores o iguales a \$488.302 en 2023.

Ingreso mediano mensual de las personas ocupadas según sexo y brecha de género, 2019 – 2023.

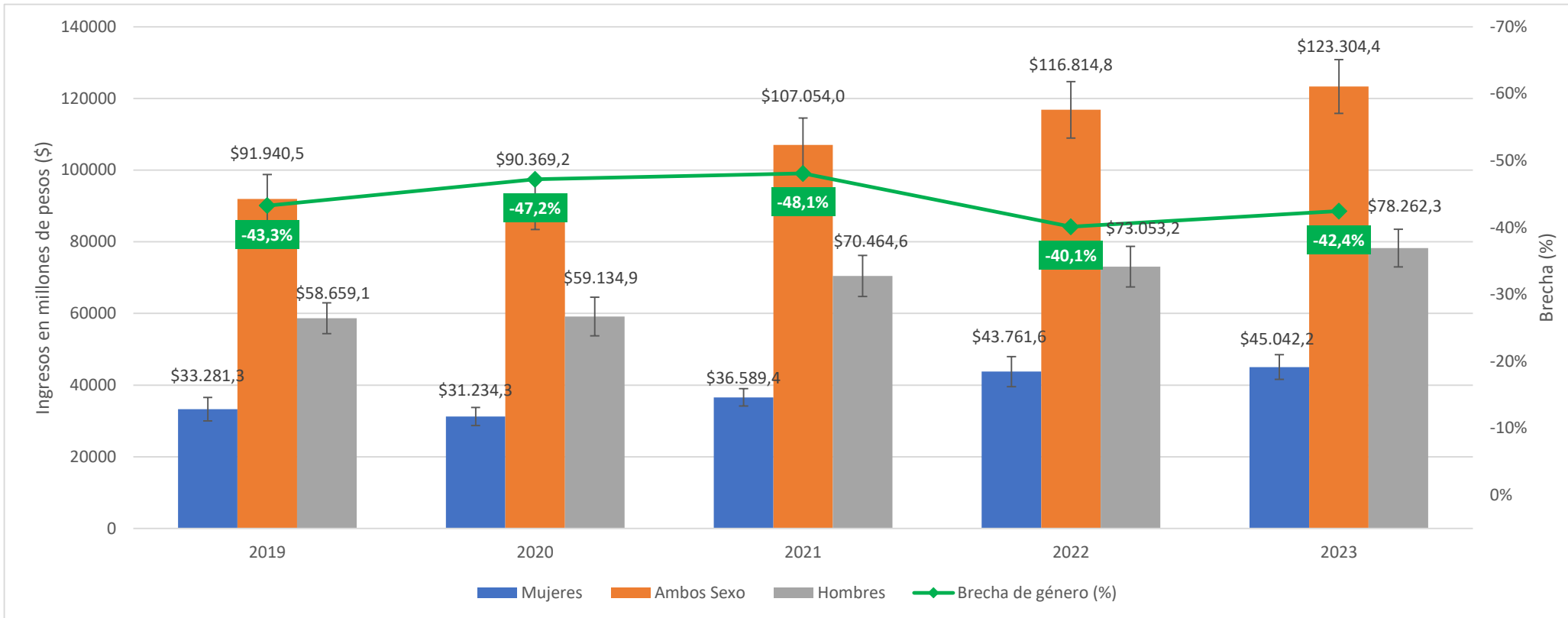


- El ingreso mediano mensual de las personas ocupadas en 2023 se estimó en \$488.302, mientras que en 2022 se ubicó en \$415.952.
- El 50% de las mujeres ocupadas percibieron ingreso mensual menor o igual a \$456.595, mientras que en el caso de los hombres este fue \$502.114.

Nota: Las barras negras muestran el intervalo de confianza de los ingresos mediano estimados, calculados al 95% de confianza.

En la región de Ñuble, la masa de ingresos alcanzó los \$ 123.304,4 millones de pesos en 2023.

Masa de ingresos de las personas ocupadas y brecha de género en la masa de ingresos, según sexo y año, 2019 – 2023.

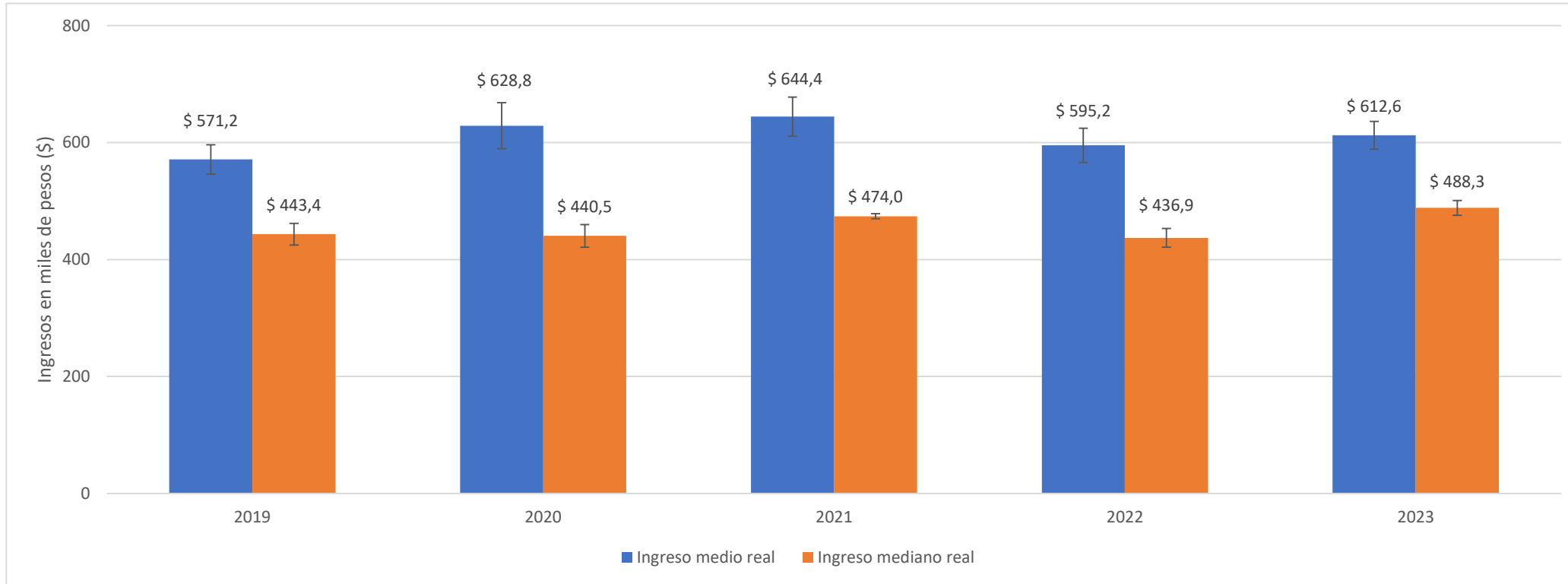


- En 2023, la masa de ingresos del trabajo de los hombres alcanzó los \$78.262,3 millones de pesos; mientras que el de las mujeres fue \$45.042,2 millones de pesos, ubicando la brecha de género en la masa de ingresos en -42,4% en desmedro de las mujeres*.
- La masa de ingresos en 2022 fue \$116.814,8 millones de pesos, mientras que en 2023 fue \$123.304,4 millones de pesos.

* Diferencia estadísticamente significativa con un 95% del nivel de confianza.

El ingreso medio real estimado para el total de personas ocupadas en 2019 fue \$571.193, mientras que en 2023 fue \$612.617.

Ingreso medio y mediano real* de las personas ocupadas, 2019-2023.



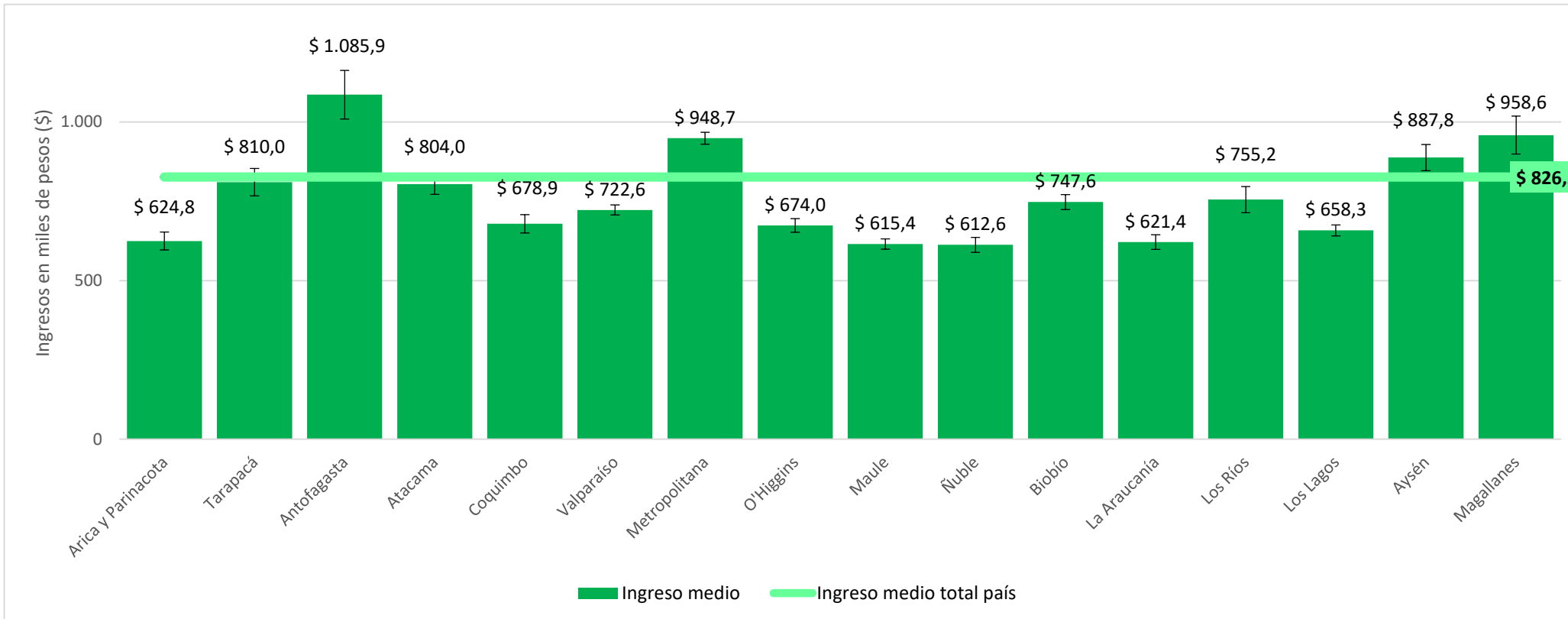
- Al expresar los ingresos del quinquenio a precios de octubre de 2023, el ingreso medio real estimado para el total de personas ocupadas en 2019 fue \$571.193, mientras que en 2023 fue \$612.617.
- El ingreso mediano real estimado para el total de personas ocupadas en 2019 fue \$443.384, mientras que en 2023 fue \$488.302.

(*) Para expresar los ingresos en términos reales, cada uno de los años fue llevado a precios de octubre de 2023. Para más información acerca del proceso de deflatación ver *Documento metodológico Encuesta Suplementaria de ingresos ESI, 2023*, en www.ine.cl, sección Ingresos y Gastos.

Nota: Las barras negras muestran el intervalo de confianza de los ingresos medio y mediano real estimados, calculados al 95% de confianza.

Ingreso medio del trabajo en la ocupación principal por regiones.

Ingreso medio mensual de las personas ocupadas, según región, 2023.



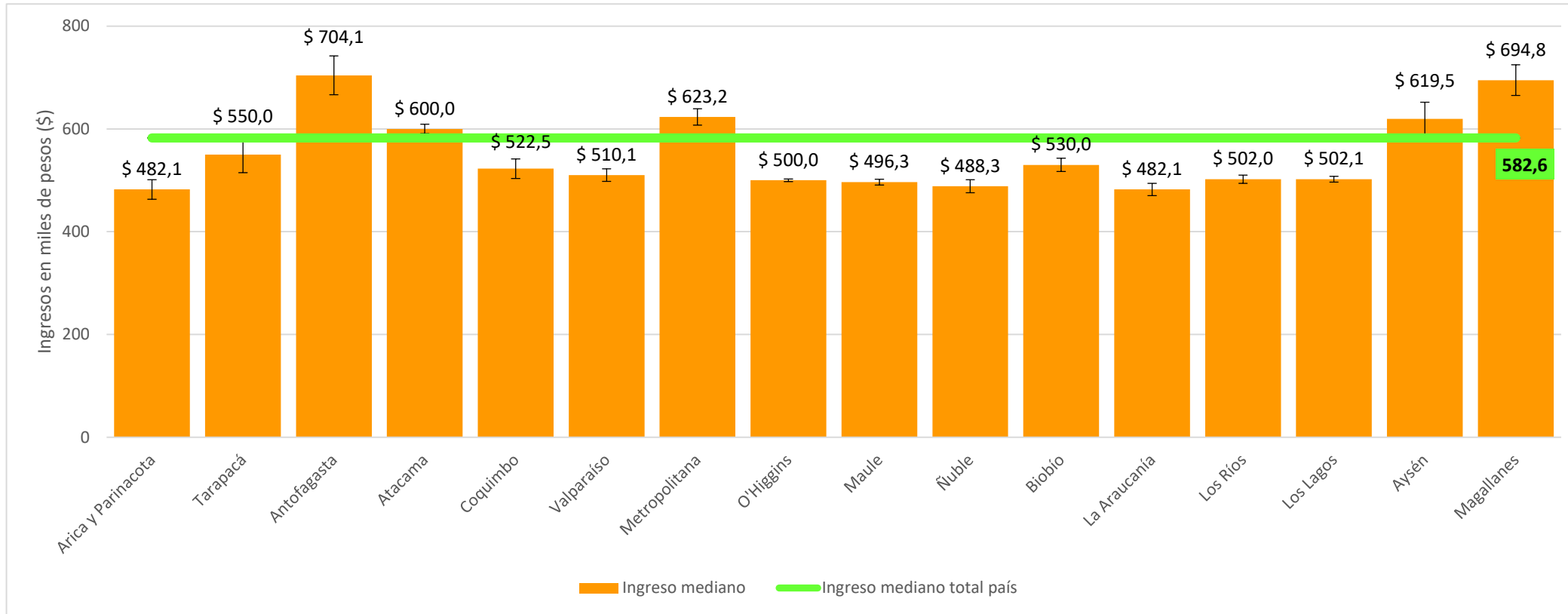
- Los ingresos medios de las regiones de Antofagasta, Magallanes, Metropolitana, fue de \$1.085.860, \$958.568 y \$948.658, respectivamente, los que presentaron un ingreso medio por sobre* el promedio nacional (\$826.535).
- En tanto, las regiones de Ñuble, Maule y La Araucanía, presentaron un ingreso medio de \$612.617, \$615.379 y \$621.408, respectivamente.

* Diferencia estadísticamente significativa con un 95% del nivel de confianza.

Nota: Las barras negras muestran el intervalo de confianza de los ingresos estimados, calculados al 95% de confianza.

Ingreso mediano del trabajo en la ocupación principal por regiones.

Ingreso mediano mensual de las personas ocupadas, según región, 2023.

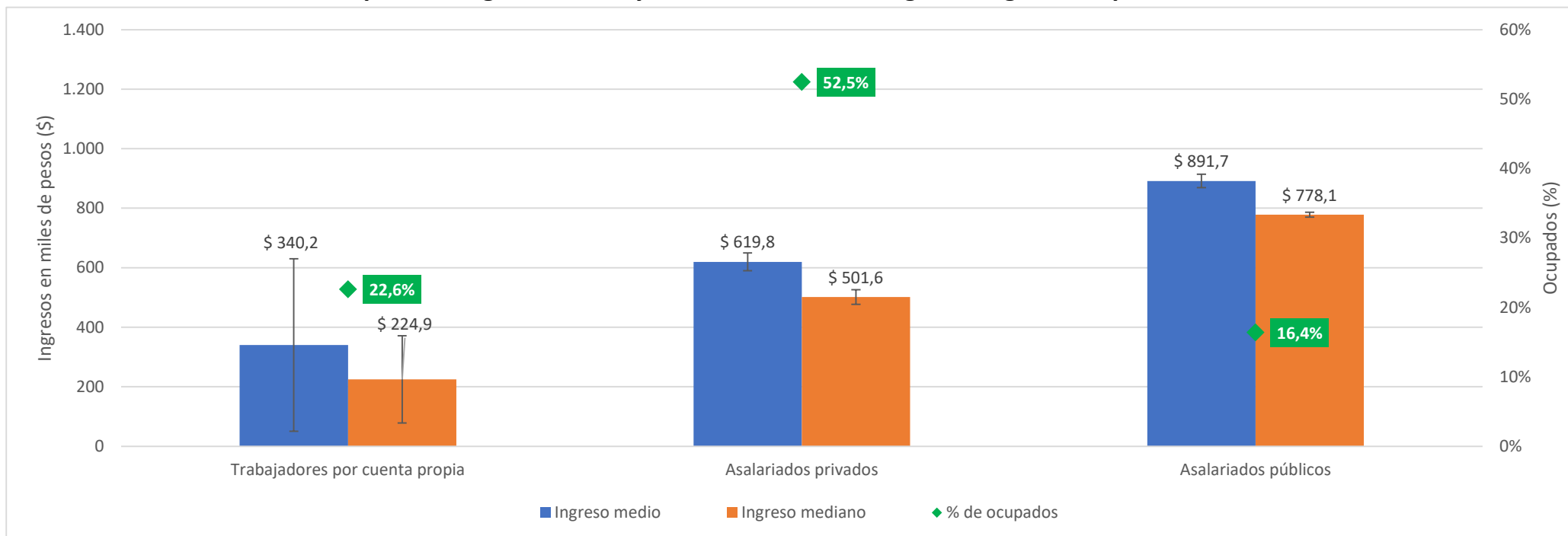


- El ingreso mediano de las regiones de Antofagasta, Magallanes y Metropolitana fue de \$704.141, \$694.819 y \$623.173, respectivamente.
- El ingreso mediano de las regiones de Arica y Parinacota, La Araucanía y Ñuble fue de \$482.118, \$482.118 y \$488.302, respectivamente.

Nota: Las barras negras muestran el intervalo de confianza de los ingresos estimados, calculados al 95% de confianza.

Las personas asalariadas del sector público percibieron un ingreso medio de \$891.654, mientras que quienes trabajan por cuenta propia, \$340.165.

Personas ocupadas e ingreso medio y mediano mensual, según categoría ocupacional*, 2023



- Un 52,5% de la población ocupada corresponde a personas asalariadas del sector privado**, mientras que el 22,6% trabaja por cuenta propia. Para las personas asalariadas del sector privado, los ingresos medio y mediano alcanzaron \$619.805 y \$501.568, respectivamente, mientras que para quienes trabajan por cuenta propia, estos fueron \$340.165 y \$224.871, respectivamente.
- El ingreso medio de las personas asalariadas del sector público** (16,4% del total de personas ocupadas) fue de \$891.654, en tanto, su ingreso mediano fue de \$778.073.

(*) Los familiares no remunerados se eliminan de la gráfica, aun cuando son clasificados como ocupados, dado que no cumplen la condición de haber devengado un pago, en dinero o en especie, por ese trabajo (estándar OIT).

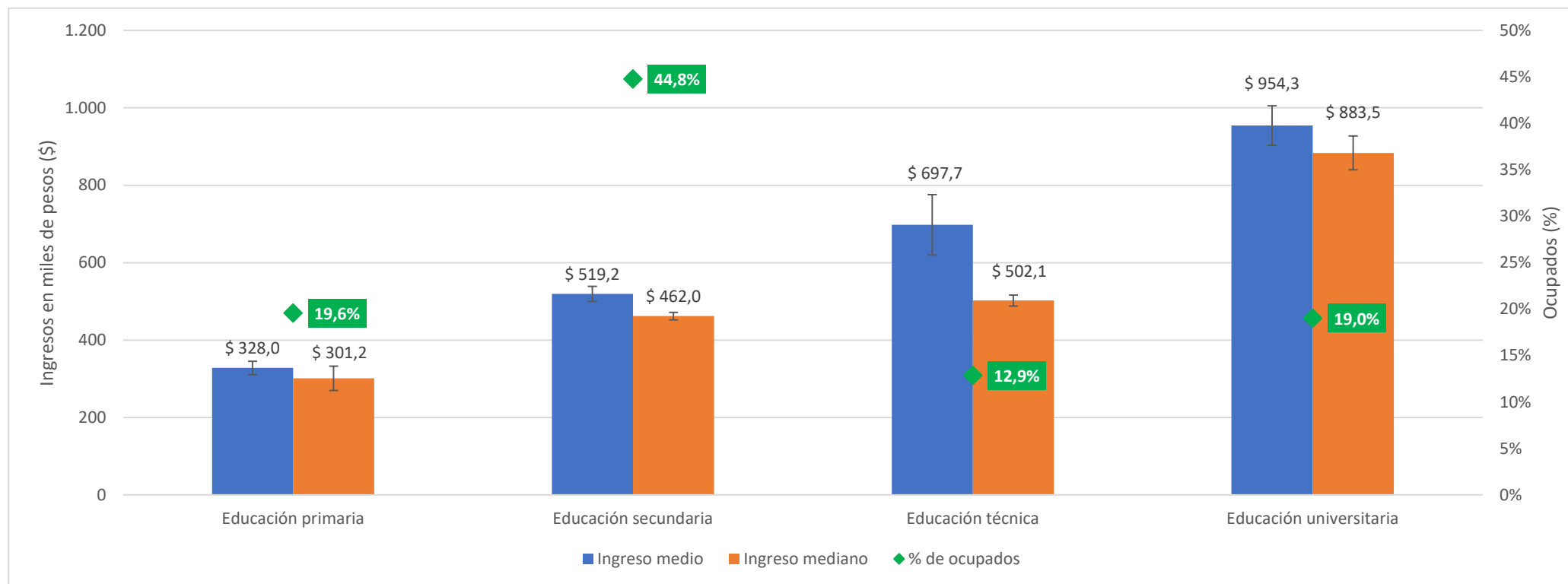
** Diferencia estadísticamente significativa con un 95% del nivel de confianza.

Nota 1: Se excluyen del análisis Empleador por presentar estimación poco fiable

Nota 2: Las barras negras muestran el intervalo de confianza de los ingresos medio y mediano estimados, calculados al 95% de confianza.

Las personas ocupadas con educación universitaria ganan en promedio \$954.293, en tanto quienes poseen educación secundaria, \$519.237.

Personas ocupadas e ingreso medio y mediano mensual, según nivel educacional, 2023.



- La mayor proporción de personas ocupadas* tiene educación secundaria y concentró el 44,8% del total, con ingresos medio y mediano mensual de \$519.237 y \$462.029, respectivamente.
- Los ingresos medio y mediano de las personas ocupadas con educación primaria, fueron \$327.967 y \$301.243, respectivamente. Por otra parte, educación técnica* registró ingresos medio y mediano de \$697.694 y \$502.068, respectivamente.

*Diferencia estadísticamente significativa al 95% de nivel de confianza.

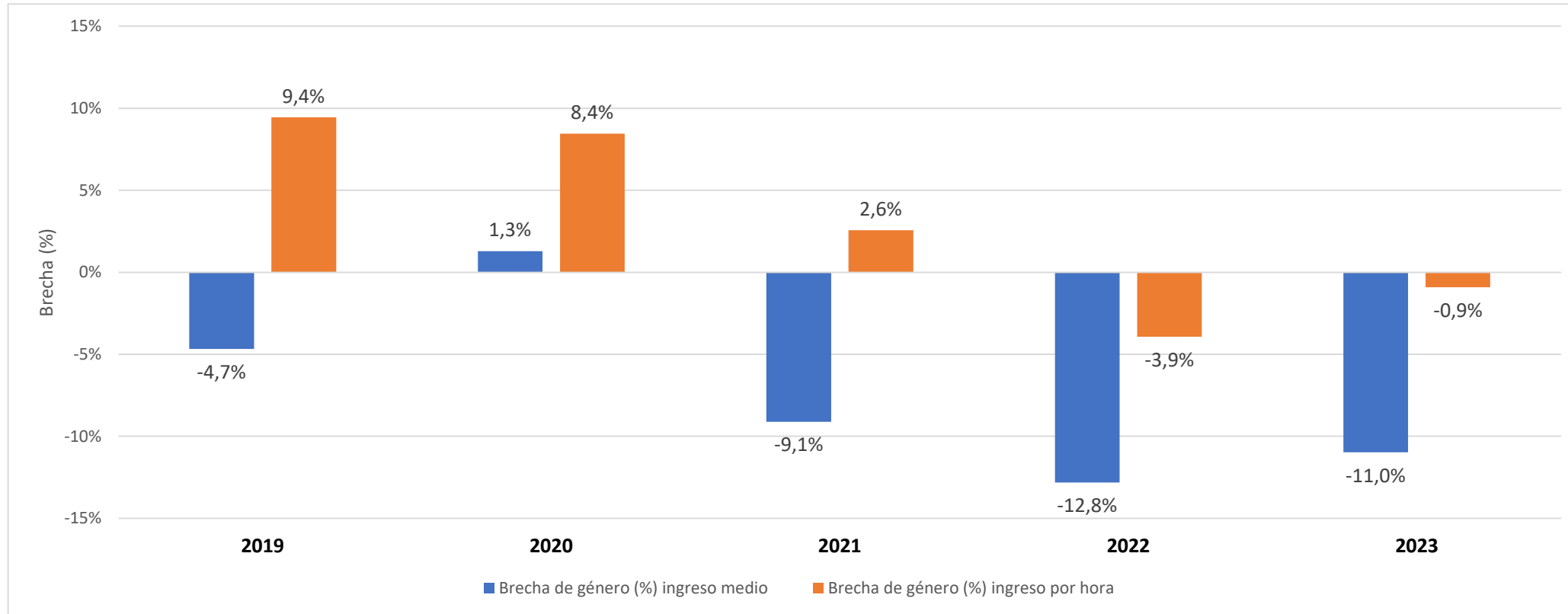
Nota 1: Las barras negras muestran el intervalo de confianza de los ingresos medio y mediano estimados, calculados al 95% de confianza.

Nota 2: Se excluye de esta gráfica a los ocupados que tienen nivel de educación preescolar, aquellos con nivel educacional no identificado y a quienes están en la categoría nunca estudió.

Nota 3: Se excluye del análisis Educación Posgrado por presentar estimaciones no fiables.

Mujeres asalariadas percibieron un ingreso por hora 0,9% menor que el de los hombres.

Evolución de la brecha de género en el ingreso medio mensual y en el ingreso por hora para los asalariados, 2019 – 2023.



- Durante 2023, la brecha de género en el ingreso medio mensual de personas asalariadas fue de -11,0% en desmedro* de las mujeres.
- Al analizar por hora, la brecha de género fue 0,9% menor* que los hombres.

*Diferencia estadísticamente significativa al 95% de nivel de confianza.

3.

Glosario

- **Ingreso medio o promedio:** suma de todos los ingresos de la población dividido por la cantidad total de individuos que perciben ese ingreso.
- **Ingreso mediano:** corresponde al ingreso de la persona situado en la posición central del conjunto de la población, una vez ordenados los ingresos de menor a mayor. Es decir, es el monto que divide a la población en dos partes iguales: una mitad recibe un ingreso igual o menor que la mediana, mientras que la mitad restante recibe un ingreso mayor.
- **Masa de ingresos:** corresponde a la suma de los ingresos obtenidos por la cantidad total de personas que perciben ese ingreso.
- **Brecha de género en el ingreso:** es la diferencia porcentual que existe en el ingreso medio, mediano o por hora, de las mujeres con respecto al de los hombres.
- **Ingreso del trabajo principal:** total de ingresos provenientes de la actividad principal actual, que se recibieron en el mes de referencia de la encuesta.
- **Informalidad laboral:** alude a todas las actividades económicas y ocupaciones que -en la legislación o en la práctica- no están cubiertas o están insuficientemente contempladas por sistemas formales (OIT, 2012).



ine.gob.cl

